

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07-07-11 Hs. 12 ⁰⁰
Numero:	531 Fojas: 1
Expta. N°	
Grado:	155/09
Recibido:	<i>[Signature]</i>

STJ

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN



Destinatario: Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia S.p.
Damián De Marco
Domicilio: Don Bosco N° 467 - Ushuaia -
Tipo: Laboral
Observaciones -----

of ----- Hago saber a Ud. que en los autos caratulados: "PATAGONIA SPIRIT S.A. c/ Municipalidad de Ushuaia s/ Acción de Inconstitucionalidad", Expediente N° 2303/10, que tramitan por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría de Demandas Originarias a cargo del suscripto, se ha dictado la siguiente providencia que a continuación se transcribe:

"Ushuaia, 4 de julio de 2011. Atento al Acta judicial que antecede y a los detalles allí expresados por los litigantes, fíjase nueva audiencia a los efectos dispuestos en el proveído que luce a fojas 286 y a los fines de la intervención pedida, cítese al señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y a los representantes de cada bloque que lo integran para el día jueves 4 de agosto del corriente año a las 12,00 horas...", Firmado: Dra. Maria del Carmen Battaini, Juez STJ.- -----

QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

Ushuaia, 6 de Julio 2011.-

[Large handwritten signature]
 07/07/2011
 1125

[Signature]
 JOSE MARIA E. GRANDOLI
 Secretario de Demandas Originarias
 Superior Tribunal de Justicia

JORGE O. BUSTOS
 Oficial Notificador
 Poder Judicial